



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60083/2014

VISTO lo solicitado por la Facultad de Psicología a fs. 138vta y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la RHCS 1163/2016, la que quedará redactada de la siguiente manera:

..."ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 116/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso al Dr. Raúl Alberto MONTENEGRO, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Biología Evolutiva Humana, a partir del 2 de noviembre de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Dr. Raúl Alberto MONTENEGRO, como Profesor Plenario, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 113 a 115, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4043 y la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen N° 59316.

ARTÍCULO 3º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal....".

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal .

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1319